



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF

Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

Expte: 0037603/2017

Córdoba, 8 de Agosto de 2017

VISTO

Que se está llevando a cabo la puesta en funcionamiento y equipamiento del Centro de Interpretación Científica del Parque de las Tejas; y

CONSIDERANDO

Que se está trabajando en función de mejorar la identificación de los bienes y servicios que se están adquiriendo en este proceso;

Que algunos bienes se han construido y pagado por etapas;

Que en el año 2014 se produjo el robo de una notebook de marca Samsung, por lo que corresponde registrar su correspondiente baja en el sistema Diaguita;

Que por requerimiento de trabajo, se compró otra notebook marca Lenovo, y que corresponde registrar en el sistema patrimonial;

Que los bienes han sido recibidos de conformidad;

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Incorporar al sistema de patrimonio Diaguita, una notebook Lenovo B590 DC2020/2gb/500gb/15,6", sin software, adquirida a la firma Hitt Alejandro, factura B-Nº:0001-00004338, por un valor de Pesos Seis Mil (\$ 6.000,00).

ARTÍCULO 2º: Dar de baja en el sistema patrimonial, la notebook Samsung robada, identificada con el número 8100195925, cuya copia de constancia sumarial, consta en fojas 4.

ARTÍCULO 3º: Modifíquese el valor de una réplica de máquina de volar, creación de Leonardo Da Vinci, la cual se encuentra identificada con el número 8100236248, cuyo valor final debe ser de Pesos Cuarenta y Tres Mil (\$43.000,00) y cuyas copias de facturas de compra se detallan en fojas 6 y 10.



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF

Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

Expte: 0037603/2017

ARTÍCULO 3º: Notifíquese, publíquese y archívese.

ng.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 426/2017

Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF

Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF